

## 1. FICHA TÉCNICA

CURSO ACADÉMICO: 2018-2019

ASIGNATURA: Derecho Patrimonial

PROFESOR(ES): D. Joaquín Larrondo Lizarraga | D. Eduardo Díaz-Meco Illescas | Dña. Enrique Moreno Serrano | Dña. Fernando Llopis Rausa

CURSO: 1

TPO: OB

CÓDIGO: 019606724

CRÉDITOS ECTS: 6,5

PLAN DE ESTUDIOS: 2018

UNIVERSIDAD: CES Villanueva

FACULTAD O ESCUELA: Área de Derecho y Empresa

TITULACIÓN: Master Universitario de Acceso a la Abogacía

ÁREA DE CONOCIMIENTO: -

ÚLTIMA REVISIÓN: 11/10/2018 16:14:04

## 2. DATOS GENERALES

### OBJETIVOS GENERALES

#### Teóricos

Esta asignatura, programada en los estudios de Máster de Acceso a la Profesión de Abogado se imparte conjuntamente por los Departamentos de Derecho Civil (5.2 ECTS) y Derecho Mercantil (1,3 ECTS). Su contenido pretende que los abogados en el ejercicio de su profesión y en relación con sus clientes y con los Tribunales de Justicia, sean capaces de resolver los conflictos de intereses en materia de: i) contratos civiles y mercantiles; ii) propiedades especiales; iii) derechos reales y garantías reales; iv) Registro de la Propiedad; v) derecho de sucesiones; vi) responsabilidad extracontractual.

Como resultado del aprendizaje los participantes deberán haberse familiarizado con todas las cuestiones a que se hace referencia en el apartado "Descriptor"; este aprendizaje se hace a través de resolución de casos prácticos que conllevan frecuentemente el estudio y análisis de resoluciones judiciales y/o administrativas, así como documentación relativa a las inscripciones en los distintos registros involucrados en estas materias.

El alumno deberá estar preparado para redactar y modificar toda suerte de contratos, así como preparar las demandas o contestaciones a demandas que se puedan suscitar. El alumno: a) sabrá enfrentarse desde la perspectiva de un abogado a las cuestiones que con mayor frecuencia constituyen objeto de asesoría respecto del amplio grupo de materias civiles y mercantiles que constituyen el derecho patrimonial; b) estará capacitado para redactar contratos y cualesquiera otros documentos públicos o privados propios de esta parcela del derecho; c) relacionar estas materias con otras fiscales, societarias, laborales y procesales, para tomar decisiones debidamente justificadas en asuntos multidisciplinarios.

#### Prácticos

### COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

#### 1. BÁSICAS Y GENERALES

- Comprender de modo detallado y fundamentado los aspectos teóricos y prácticos de las áreas jurídicas más comunes en el ejercicio profesional, y la metodología de trabajo dentro de los sistemas de organización más frecuentes en el ámbito de la abogacía.
- Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro del contexto jurídico propio del ejercicio profesional de la abogacía.
- Integrar los conocimientos jurídicos con las responsabilidades sociales y éticas que están vinculadas a la aplicación práctica del Derecho a través del ejercicio profesional de la abogacía.
- Comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### 2. ESPECÍFICAS

- Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en la Licenciatura o en el Grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales y en las funciones de asesoramiento.
- Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.
- Integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales, nacionales e internacionales.
- Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.
- Detectar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.
- Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.
- Exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.
- Realizar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios.
- Desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.

#### CONTENIDOS DEL PROGRAMA

##### 1. Contratación civil y mercantil.

###### Departamento de Derecho Civil:

###### A) *Compraventa:*

- . Conflictos legislativos autonómicos, UE y otros países
- . Régimen de la LGDCU

###### B) *Donación:*

- . Nulidad
- . Revocación y su reclamación
- . La simulación en la donación

###### C) *Arrendamientos:*

- . Urbanos
- . Financieros (leasing)

###### D) *Contrato de obra:*

- . Régimen general
- . Régimen de la LOE

###### E) *Contrato de servicios:*

- . Régimen general

---

. Los servicios profesionales: problemas y solución jurisprudencial

F) *Contratación mercantil. Aspectos básicos:*

Contratación bancaria.

Contratos de seguros

Contratos de distribución

**1. Propiedades especiales: planteamiento general.**

Departamento de Derecho Civil:

A) *Propiedad intelectual*

1º.- Propiedad Intelectual (I). Aspectos Fundamentales. Esquema General.

2º.- Propiedad Intelectual (II). Derechos de autor y derechos conexos: sujetos, objetos y derechos. Esquemas.

3º.- Propiedad Intelectual (III). Protección y ejercicio de los derechos:

4º.- Protección de las obras extranjeras en España (Ámbito de aplicación de la LPI), Derecho comparado (copyright) y Derecho Internacional. Esquemas.

Departamento de Derecho Mercantil:

B) *Propiedad industrial (conceptos esenciales):*

. La protección de los signos distintivos (Derecho de marcas)

. La protección del diseño industrial y las invenciones (patentes y modelos de utilidad).

**1. Derechos reales y garantías reales.**

A) Derecho de propiedad: límites y limitaciones jurídico-privadas.

B) La Comunidad de Bienes:

. Régimen general.

. Comunidades especiales.

. Comunidades de propiedad de casas por pisos.

C) Derechos reales de goce.

D) Derechos reales de adquisición.

E) Derechos reales de garantía.

**1. El Registro de la Propiedad: el derecho real de hipoteca.**

A) La ordenación registral como fundamento de la autenticidad documental y la organización del Registro. La inscripción registral;

la inmatriculación de la finca; los principios de tracto sucesivo y de control judicial

- B) El principio de legitimación registral: concepto; efectos (sustantivos, procesales, operativos)
- C) La legislación excepcional en materia de Derecho inmobiliario registral y el procedimiento de ejecución hipotecaria

#### Sucesiones.

- A) Herencia: sucesión testada e intestada. Delación de la herencia y del legado.
- B) Capacidad para suceder; heredero y legatario; derecho de acrecer y derecho de representación
- C) La herencia yacente, la comunidad hereditaria y la partición hereditaria
- D) Legítimas y derechos que confieren: su cálculo y su pago

#### 1. Responsabilidad extracontractual.

- 1º.- La responsabilidad extracontractual (i): Aspectos generales
- 2º.- La responsabilidad extracontractual (II): La responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas
- 3º.- La responsabilidad extracontractual (III) por productos y servicios defectuosos
- 4º.- La responsabilidad extracontractual (IV) médica y por accidentes de tráfico.

#### BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

##### Bibliografía básica:

Se recomienda la utilización y estudio de cualquiera de los siguientes manuales, siempre conforme a la última edición:

- MANUEL ALBALADEJO, Derecho Civil. (Tomos II y III).
- MANUEL ALBALADEJO, Curso de Derecho Civil (Tomos IV y V),
- CARLOS FERNÁNDEZ NOVOCOA Y OTROS, Manual de Propiedad Industrial.
- GUILLERMO JIMÉNEZ SÁNCHEZ (Coord), Manual de Derecho Mercantil.
- JOSÉ LUIS LACRUZ BERDEJO Y OTROS, Elementos de Derecho Civil (I, II, III y IV).
- JOSÉ LUIS LACRUZ BERDEJO Y OTROS, Nociones de Derecho Civil Patrimonial e interrupción al Derecho.
- LUIS DIEZ PICAZO y ANTONIO GULLON. Sistema de Derecho Civil (Volúmenes II, III y IV).
- MARÍA DOLORES DIAZ-ZAMBRONA BARDAJI y FRANCISCO HERNÁNDEZ GIL, Lecciones de Derecho de Familia.
- CARLOS MARTINEZ DE AGUIRRE ALDAZ (Coordinador), Curso de Derecho Civil (II, III y IV),
- MIGUEL ANGEL PÉREZ ALVAREZ (Coordinador), Curso de Derecho Civil (V).
- XAVIER O´CALLAGHAN MUÑOZ, Compendio de Derecho Civil (III y IV).
- CARLOS LASARTE ALVAREZ, Compendio de Derechos Reales.
- CARLOS LASARTE ALVAREZ, Compendio de Derecho Civil (II y III)
- LUIS DIEZ PICAZO, Fundamentos del Derecho Civil Patrimonial (Tomos I a VI)
- RODRIGO BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO, Manual de Derecho Civil (Familia y Sucesiones).

##### Bibliografía complementaria:

Como bibliografía específica para los distintos contenidos temáticos, se indica la utilidad de los siguientes comentarios legales y formularios:

- 1. Ley General de Consumidores y Usuarios.
  - Revista Cesco de Derecho de Consumo nº 9, 2014, págs. 9 a 16.

- REYES LÓPEZ, MARÍA JOSÉ, Manual Derecho Privado de Consumo, Madrid, La Ley, 2012.
- GUILLEN CATALÁN, RAQUEL, El régimen jurídico de la oferta contractual dirigida a consumidores, Madrid, Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España, 2010.

## 2. Compraventa Internacional.

- CARLOS ESPLUGUES MOTA, Compraventa internacional de mercaderías: los incoterms 2000, Reus, 2005.
- IGLESIA MONJE, MARIA ISABEL DE LA, El principio de conformidad con contrato en la compraventa internacional de mercaderías: conexiones con la obligación de saneamiento y con el deber legal de garantía tanto en nuestro ordenamiento como en los sistemas de nuestro entorno, Centro de Estudios Registrales, 2002.
- CAMPUZANO DÍAZ, BEATRIZ, La repercusión del Convenio de Viena de 11 de abril de 1980 en el ámbito de la compraventa internacional de mercaderías. Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, 2000.

## 3. Donación

- ALBALADEJO GARCÍA, MANUEL y DÍAZ-ALABART, SILVIA, La Donación, Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España, 2006.

## 4. Arrendamientos.

- GARCÍA SOLÉ, La opción de compra en el leasing financiero, Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España, 2008.
- QUILARTE GUTIÉRREZ, VICENTE y AYUE, FERNANDO, Comentarios a la Ley de Arrendamientos Urbanos, Lex Nova, Thomson Reuters, 2014.
- BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO, RODRIGO, Comentarios a la Ley de Arrendamientos Urbanos, Thomson Aranzadi, VI Edición, noviembre 2013.

## 5. Contrato de obra

- BLANCO GASCÓ, FRANCISCO DE P, Cuestiones de Responsabilidad Civil en la Edificación, Valencia, Tirant lo Blanch, 2013.
- COLINA GAREA, R., La determinación del daño resarcible en la Ley de Ordenación de la Edificación, Delimitación de su ámbito objeto de aplicación, Revista de Derecho Privado, septiembre 2003, págs. 658 a 694.
- CABANILLAS SÁNCHEZ, A., La responsabilidad civil por vicios en la construcción en la Ley de Ordenación de la Edificación, Anuario de Derecho Civil, abril 2014, pág. 456.
- CABANILLAS SÁNCHEZ, A., La recepción de la obra en el Código Civil y en la Ley de Ordenación de la Edificación, Anuario de Derecho Civil, abril 2002, págs. 413 yss.

## 6. Contrato de servicios.

- BARRION ARNICHEs, PALOMA, Ejercicio de las profesiones liberales y responsabilidad civil, Granada, Comares, 2012.
- BARRION ARNICHEs, PALOMA, Contrato de servicios en el nuevo derecho contractual europeo, Madrid, Reus, 2011.
- YZQUIERDO TOLSADA, MARIANO, El seguro de responsabilidad civil ante los daños causados intencionadamente, Civitas 2013.

## 7. Propiedad intelectual.

- ANGUIITA VILLANUEVA, LUIS ANTONIO, En torno a la reforma de la Ley de Propiedad Intelectual, Colección de propiedad intelectual, Director Carlos Rogel, Ed. Reus, 2013.
- ORTEGA DOMENECH, JOSE, El derecho de autor en la jurisprudencia del Tribunal Supremo, Colección de propiedad intelectual, Director Carlos Rogel, Ed. Reus, 2013.
- VEGA VEGA, JOSE ANTONIO, Protección de la Propiedad Intelectual, Colección de propiedad intelectual, Director Carlos Rogel, Ed. Reus, 2002.
- ANTEQUERA PARILLI, RICARDO, Derechos intelectuales y derecho a la imagen en la jurisprudencia comparada, Colección de propiedad intelectual, Director Carlos Rogel, Ed. Reus, 2012.

8. Aprovechamiento por turno de bienes inmuebles.

- ESTHER VIRALTA, A. y MENDEZ, ROSA M., Aprovechamiento por turno de bienes inmuebles, Ed. Bosch, 2009.
- TORRES MATEOS, MIGUEL, Multipropiedad, Cizur Menor (Navarra), Thomson Aranzadi, 2007.

9. Derechos reales de adquisición.

- MAS BADIA, MARIA DOLORES y SABATER BAYLE, ELSA, Derechos reales de garantía y de adquisición, Dykinson, 2010.
- LLORENTE SANSEGUNDO, INMACULADA, La opción de compra inmobiliaria en garantía, Cizur Menor (Navarra), Thomson Aranzadi, 2007.

10. Derechos reales de garantía.

- CARRASCO PERERA, ANGEL; CORDERO LOBATO, ENCARNACIÓN; MARIN, MANUEL, Cizur Menor (Navarra), Thomson Aranzadi, 2008.
- LAUROBA LACASA, ELENA y TARABAL BOSCH, JAUME, Garantías reales en escenarios de crisis, Madrid, Marcial Pons, 2012.

11. El Registro de la Propiedad.

- SANCHEZ JORDÁN, MARIA ELENA, El impacto de las nuevas tecnologías en la publicidad registral, Cizur Menor (Navarra), Thomson Aranzadi, 2013.
- LACRUZ VERDEJO, JOSE LUIS, Lecciones de Derecho Inmobiliario Registral, Cizur Menor (Navarra), Thomson Aranzadi, 2011.
- GOMEZ GALLIGO, FRANCISCO JAVIER, El derecho real de hipoteca, Lecciones de Derecho Hipotecario, Marcial Pons, 2006.
- PAU PEDRON, ANTONIO, Elementos de Derecho Hipotecario, Universidad Pontificia de Comillas, 2003.

12. Sucesiones

- RIVAS MARTINEZ, JUAN JOSE, Derecho de Sucesiones Común y Foral, Dykinson, Madrid, 2009.

13. Responsabilidad extracontractual.

- YZQUIERDO TOLSADA, MARIANO, Sistema de responsabilidad civil, contractual y extracontractual, Dykinson, Madrid, 2001.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, PEDRO, Manual sobre la responsabilidad en el derecho español, Edisofer SL, Madrid, 2010.
- DE ANGEL YAGÜEZ, RICARDO, Causalidad en la responsabilidad extracontractual: sobre el arbitrio judicial, la imputación objetiva y otros extremos, Cizur Menor (Navarra), Civitas, Thomson Reuters, 2014.

Sin adscripción concreta a ningún tema porque se abarcan prácticamente todos:

- YZQUIERDO TOLSADA, MARIANO, Comentarios a las sentencias de Unificación de Doctrina (Civil y Mercantil), Volúmenes 1 a 4, Dykinson.

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA**

**CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN**

Exámenes	Participación en la Nota Final	80 %
Prueba final consistente en:		
1. La resolución de un caso práctico, la emisión de un dictamen o la redacción de escritos forenses (60%)		

2. Prueba escrita objetiva, de contenido teórico-práctico, con contestaciones o respuestas múltiples, similares, o más complejas, a las propuestas por el Ministerio para la prueba nacional de acceso (20%)		
Otra actividad	Participación en la Nota Final	20 %
Evaluación continua de las actividades formativas realizadas en el aula entre las que se incluirán la resolución de casos prácticos, emisión de dictámenes, o la redacción de escritos forenses.		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		
Para la evaluación se tendrán en cuenta los criterios expresados anteriormente, con los porcentajes señalados, exigiendo como requisito previo la asistencia, como mínimo, al ochenta por ciento de las sesiones de carácter presencial.		

**MATERIAL Y RECURSOS TECNOLÓGICOS UTILIZADOS**

RECURSO